(En respuesta a María Elvira Roca Barea)



***Obsesión**. La obsesiva "luterofobia" de Roca Barea, es defendida en sus libros y artículos "con más vigor que rigor"*

(JORGE FERNÁNDEZ , 08/02/2018) Si el *blanqueo de la historia* estuviera tipificado como delito en el código penal, como lo está el
blanqueo de capitales
, probablemente tendríamos las cárceles llenas de negacionistas, revisionistas y posversionistas.

Si el blanqueo de la historia estuviera tipificado como delito en el código p

Sin embargo, no lo está. Solo algunos negacionismos, como por ejemplo el negacionismo del holocausto judío o de (algunos) genocidios, han conseguido ser incluidos en las legislaciones europeas en los casos más extremos, para hechos que sobrepasen clamorosamente los límites de la libertad de expresión y se conviertan en "delitos de odio". Pero la situación da mucho juego a quienes con calculada habilidad tienen como objetivo, si no negar, al menos *maquillar* algunas manchas purulentas de la historia hasta dejarlas invisibles o irreconocibles.

Sirva como dato anecdótico que, mientras escribo estas líneas, el corrector de Word me subraya en rojo el término negacionismo, como si de un neologismo se tratara. Menos anecdótica nos parece la definición de dicho término
en el diccionario de la RAE
, que recoge una única y reducida acepción:

Negacionismo: 1. m. Actitud que consiste en la negación de hechos históricos recientes y muy graves que están generalmente aceptados
.
El negacionismo del Holocausto
.

Según esta escueta definición, la negación de hechos históricos **que no sean recientes** no sería negacionismo. Obsérvese aquí el amplio campo fértil en el que historiadores, con más o menos escrúpulos, gozan de plena impunidad para el ejercicio de la historiografía *creativa*
.

Pensaba en esto cuando leía el último artículo de la historiadora malagueña **María Elvira Roca Barea** , *"La Peste y la ignorancia" (El Mundo, 3/02/2018)*
. Para quien no la conozca, Roca Barea es una escritora obsesionada con el Protestantismo y la Reforma, movimiento al que culpa de la
"Imperiofobia y Leyenda Negra"
[1]

, que pesa sobre España por los crímenes y abusos de instituciones como, por ejemplo, **la Inquisición española** . Para Roca Barea, el Tribunal del Santo Oficio "era nada… una institución pequeña y muy poco influyente, cuya relevancia ha sido magnificada por la propaganda Protestante" [2] (*sic*).

Fue precisamente la presentación de este libro suyo, que con buen criterio comercial publicó en 2016 en vísperas del año del 500º Aniversario de la Reforma Protestante, el que le propició un amplio eco mediático a sus diatribas antiprotestantes.

"Roca publica lo que no [illegible] personales (..

Su artículo, *Martín Lutero: mitos y realidades (EL PAÍS, 23/07/2017)* , mereció cualificadas críticas que le afearon su parcialidad y falta de rigor histórico. El historiador protestante, **Juan Manuel Quero** , fue uno de ellos. En un artículo publicado en esta revista , la señaló como **un ejemplo de "psicología de la Contrarreforma"** , a la vez que recordó que **Roca Barea carece de " formación reglada como historiadora"** y que sus afirmaciones son realizadas **"con vigor, pero sin rigor"** .

Más contundente fue el catedrático de filosofía, **José Luis Villacañas** , para quien el libro de Roca Barea solo demuestra **la ignorancia y los prejuicios de la autora hacia Lutero y su obra** . "Un trabajo que habría firmado Menéndez Pelayo", dice:

"… a pesar de no haber acreditado un saber cualificado sobre Lutero, Roca publica lo que no

puede ser sino un montón de prejuicios personales. Siento inquietud ante esta expansión de prejuicios cargada de resentimiento, xenofobia, incomprensión y demagogia, aliñada con carencia de criterio histórico, confusión y oscurantismo. En efecto, se trata de un trabajo que habría firmado Menéndez Pelayo".

Ahí queda dicho. Pero está claro que Roca Barea, y otros historiadores y opinadores como ella, no cejarán nunca en su empeño por **torcer, maquillar y blanquear**, no solo las leyendas negras -haciéndolas que luzcan grises, o incluso blancas si fuera posible- sino también las verdades históricas más contrastadas.

Comparar los crímenes de la Inquisición española –"apenas 12 mártires protestantes", dice-, con los de la Inquisición calvinista –"que produjo
[Mártires católicos a manos del Protestantismo]
que pueden competir con la guía de teléfonos de una ciudad mediana"- es
banalizar la historia de un modo insultante
.



Desde su obsesión antiluterana y su visión reduccionista de la historia, Roca Barea ignora completamente, por ejemplo, **la "Reforma radical"** (*anabautistas, etc.*[2]) que, ya en el siglo XVII y como consecuencia directa de los principios y valores de la Reforma, defendió al precio de la persecución y del martirio
el principio de separación Iglesia-Estado

, dando origen al
movimiento evangélico global
en sus diferentes expresiones y modalidades.
Un principio completamente ausente en el Imperio Español, dicho sea de paso,
y en el catolicismo romano durante cinco siglos (solo admitido a regañadientes en tiempos muy recientes).

En fin… Desde este rincón informativo, creemos necesario denunciar todo intento de blanqueo historiográfico, todo negacionismo y todo abuso de la libertad de expresión, sin que ello suponga un perjuicio al **ejercicio ético y responsable de la libertad de expresión**.

Pues, eso.

Autor: Jorge Fernández

---

[1] *"Imperiofobia y Leyenda Negra".* Así se titula de uno de sus recientes libros editado por Siruela en 2016.

[2] La Entrevista (Canal Sur): María Elvira Roca Barea

[3] Reforma y separación Iglesia Estado – Máximo García Ruiz

© 2018. Este artículo puede reproducirse siempre que se haga de forma gratuita y citando expresamente al autor y a ACTUALIDAD EVANGÉLICA. Las opiniones de los autores son estrictamente personales y no representan necesariamente la opinión o la línea editorial de Actualidad Evangélica.

{loadposition jorge}

Fallece Eduardo Vílchez, el jugador al que el Rayo Vallecano atrapó para siempre